
EL DEFENSOR

DEL

MAGISTERIO

PERIÓDICO DE 1.^a ENSEÑANZA

FUNDADOR

D. JOSE GUMBÁU Y SERRA

DIRECTOR

D. MANUEL VIÑAS HOMS

PRECIO DE SUSCRIPCION

TRES PESETAS SEMESTRE

PAGO ADELANTADO

Redacción y Administración: Cort-Real, 4 pral.

GERONA

IMP. DE MASÓ, Ballesterías, 33 y 35

Obra nueva:

EL PRIMER MANUSCRITO

POR

D. José Dalmáu Carles

FONDO DEL LIBRO

Lecturas Educativas

Lecciones de Cosas

Género epistolar

Ejercicios de recitación

Ejercicios de reflexión

Biografías

100 grabados

Un tomito de 177 páginas cubierta al cromo, 10 ptas. docena

EL DEFENSOR DEL MAGISTERIO

Servicios é importancia de la pizarra

Sinteticemos la utilidad de la pizarra: preparación de la clase; corrección de temas ó *deberes*; recitado de lecciones; ventajas especiales.

Preparación de la clase.—En la pizarra, se escriben ó trazan: *a)* la máxima del día; *b)* el modelo de escritura ó de dibujo que requiere la lección; *c)* el memorándum de los trabajos que corresponden hacer en la próxima clase; *ch)* los resúmenes de las lecciones; *d)* todo aquello que, de una manera general, contribuye á la buena dirección de la enseñanza y que sintéticamente cabe poner, valiéndose de la escritura, á la vista de los niños.

Corrección de temas ó «deberes».—La corrección individual de los temas perturba el desenvolvimiento regularizado de la clase. A veces no basta el tiempo para todos los alumnos, y se quedan varios con sus ejercicios sin corregir. Empleando la pizarra, se evitan tales deficiencias: en ella se corrige el tema ó *deber*, con letra clara y exacta ortografía; ó bien el problema aritmético, el plano geográfico, etc.

Recitado de lecciones. — Podría preguntarse: ¿á qué conduce la recitación de las lecciones hechas por los alumnos desde el banco escolar? A menos que no sea como caso de prueba ó castigo, ó por modo excepcional, las recitaciones resultan una fórmula mecánica en la enseñanza: los compañeros *soplan* las más de las veces; se entreabre el texto á hurtadillas, ó se lee la lección en algún papel en que se ha escrito de antemano; se usan, en fin, otras supercherías, y queda ilusoriada la tarea del maestro.

Las interrogaciones en la pizarra suprimen semejantes inconvenientes: verdad que los alumnos perezosos ó maleados no son partidarios de esta manera de presentar los conocimientos; pero ¿qué importa? Los buenos alumnos pronto se acostumbran á este modo de dar las lecciones. Allí en la pizarra, entregados á sus propias fuerzas, los jóvenes adquieren el hábito de exponer con firmeza y seguridad la parte de la lección ó ejercicio que les corresponde. Y no es ésta la sola ventaja de pasar los alumnos al pizarrón, con objeto de demostrar si se han asimilado ó no las nociones de que se trate en la clase. Esta ventaja resulta de que el alumno puede aprender y aun poner de manifiesto *el plan de la lección* y encadenar los hechos de la misma, que es lo que comúnmente olvidan al dar las lecciones desde su banco. La tendencia del niño es presentar únicamente los hechos como se hallan expuestos ó agrupados en el libro.

El maestro que, por el procedimiento socrático, *verbigracia*, hace al niño descubrir el plan de la lección del día, fomenta en él un hábito de la mayor importancia; como que se basa en la observación y el análisis, poderosos factores en el orden de la adquisición de los conocimientos.

Diversas materias de enseñanza — La clase de lectura, en cualquiera de sus grados, necesita de la pizarra como de un auxiliar indispensable y poderoso. El profesor escribe en ella la palabra normal; muestra sus elementos y los enseña á descomponer y reproducir. Corrige allí cualquier vicio de pronunciación ó de ortografía, y aun expone frases regionalmente construídas, con el propósito de ir dando á conocer los provincialismos y barbarismos. En otros grados, se copian en la pizarra palabras, frases y aun trozos del texto, con el fin de descomponerlos ó explicarlos,

de conformidad con los adelantos pedagógicos adquiridos en esta fundamental asignatura.

Lengua nacional.—En la pizarra se destacan los ejemplos de los cuales se deducen las reglas gramaticales; los ejercicios preparatorios y las proposiciones para analizar; los ejercicios de aplicación inmediata; los resúmenes y los temas corregidos, cuando son pequeños. En ella se exponen, á la vista de todos, las palabras é ideas encontradas por los alumnos en los ejercicios de composición castellana, las familias de palabras, los homónimos, sinónimos y homógrafos. Las palabras de dudosa ortografía se escriben y se borran en seguida para preguntar después en qué consistió la falta. En las pizarras de dos viras ó caras, se escribe el texto en una de ellas y en la otra la corrección.

Recitaciones.—Las fábulas, poesías, trozos literarios y pequeños discursos, se graban mejor en la memoria, cuando se escriben en la pizarra, mucho más si se tiene cuidado, al leerlos, de subrayar ó señalar las palabras ó pasajes más importantes. Un dibujo contribuye en gran manera para hacer comprender y retener la recitación señalada.

Historia y geografía.—Los resúmenes, croquis, relieves, planos y cuadros sinópticos que se trazan en la pizarra, si es posible con tiza de diferente color, favorecen admirablemente el aprendizaje de las nociones geográficas é históricas. (Esta, sea dicho de paso, es una de las razones que demuestra la necesidad de que el maestro sepa dibujo natural.)

Aritmética, Sistema Métrico, Geometría práctica.—A estas materias se debe la pizarra muy particularmente. No hay un solo momento en que no se necesite de ella, cuando se trata del número ó de la forma: exposición de reglas, fórmulas ó doctrina; trazado de figuras; explicaciones, demostraciones, correcciones, etc., todo pide y reclama imperiosamente el auxilio de la pizarra, so pena de dar á la enseñanza un carácter empírico y rutinario, de que, con razón, huye tanto la escuela de nuestros tiempos.

Ciencias físicas y naturales.—A falta de los útiles necesarios para la experimentación, se dibujan éstos en la pizarra, y son, de tal modo, más propios que los grabados de los libros. Se escriben en ella asimismo las leyes y resúme-

nes, las fórmulas químicas, análisis y problemas principales que en esta asignatura se presenten.

Diversas materias.—La pizarra es muy útil en las clases de dibujo natural ó lineal, idiomas, trabajos manuales, música, etc. No hay estudio en que no se aproveche este mueble escolar, el gran amigo del maestro laborioso.

Ventajas especiales.—Fijémonos ahora en las ventajas que resultan del empleo de la pizarra, y desde luego divídamoslas en tres categorías:

a) Por la representación figurada ó gráfica de las cosas, se concretará la enseñanza, que de este modo obra más fuertemente sobre los sentidos y las facultades del niño.

b) El alumno concentra la atención en la pizarra; la vigilancia del maestro se hace más fácil y eficaz; empléase menor esfuerzo en enseñar y en aprender.

c) La variedad y el atractivo de las representaciones ó escritos, dan á la enseñanza un interés que nunca podría tener sin tan poderoso aliciente.

La pizarra es el más provechoso vehículo para transmitir los conocimientos primarios á la niñez. La Pedagogía contemporánea comprueba el aforismo: «El mejor maestro es el que gasta más tiza en los ejercicios ó trabajos de la pizarra de la clase.»

Rodolfo Menéndez.

(De *La Escuela Primaria.*)

Páginas de las Maestras

EDUCACIÓN É INSTRUCCIÓN

Me inspira deseo de escribir algo (si algo puede salir de mi pobre inteligencia) el afán de saber si resulta conforme el método que se emplea en nuestras escuelas para educar é instruir á la niñez.

En nuestros días, parece se da mayor preferencia á la instrucción que á la educación; sólo se procura que el pequeño sér abarque muchos conocimientos para que los luzca; y es tanta la preferencia que se da á la inteligencia, que se nos olvida con facilidad que tiene un corazón tan dispuesto á la virtud, como al vicio, y si cabe aún, más propenso á este último. Eso se me ocurre, al leer un periódico, y ver que la estadística dice que España es el país donde hay mayor número de habitantes que no saben leer ni escribir; y por esto resulta

donde salen más lesionadas las leyes y más alterado el orden social, (según se desprende de la memoria leída por el Fiscal del Tribunal Supremo en la apertura de los Tribunales.)

Que en una nación estará en relación el mayor ó menor número de delitos que se cometan, con el mayor ó menor número de analfabetos que tenga, esto, se ha dicho diferentes veces; porque por la lectura de los libros, se sabe como piensan y han pensado los sabios, se sabe cual es el derecho del hombre, y cual el deber para cumplirlo; pero ahora no se puede decir lo mismo, sino que, de lo dicho se desprende, que la educación, y solo ella, es la que enseña al hombre, por convicción y no por rutina, el deber como ser creado para un fin supremo, que tiene que vivir en sociedad, cumpliendo tambien los deberes para consigo mismo.

Nosotras, pues, en cuanto esté de nuestra parte, debemos procurar en bien de la nación; pues no desconocemos que en la escuela se forma el corazón de la mujer, que tan importante papel debe representar en la sociedad; como tampoco desconocemos los escollos que de continuo se nos presentan en nuestra tarea. ¡Cuantos defectos que corregir! ¡Cuanta táctica y maestría debe emplearse para ello!

Es más difícil educar que instruir, pues, á menudo, hemos observado que pronto queda convencida la niña de una explicación razonada sobre una dificultad que se le ha presentado en la resolución de un problema ó lo que sea. No así cuando se trata de corregirle un defectillo. No le basta á la profesora una simple explicación sobre el asunto; es necesario acudir repetidas veces, y gracias aún si alcanza victoria; que no siempre sucede, pues los más de los casos, suele quedar alguna raíz que no tarda en fructificar, si la mano hábil de la maestra no ha sabido arrancar, aún á costa de zaherir ese amor propio mal entendido. Pero ¡con que cuidado y destreza! Eso es peculiar á esas profesoras que la experiencia les ha adiestrado para el caso.

Vosotras, pues, respetables comprofesoras, no seais egoístas; comunicadnos por esas páginas los medios que empleáis educando á los tiernos seres puestos á vuestro cuidado; pensad que también nosotras deseamos cumplir nuestra delicada misión, y que, ayudándonos para ello, haréis un gran bien á la Humanidad.

Y por lo que á instrucción se refiere, esa marcha que siguen nuestras escuelas. ¿Sirve para instruir como se debe á una niña? Yo desearía que alguien más indicado tomara parte en el asunto,

Por de pronto, se ve palpable la dificultad que presenta la asistencia de la niña á la escuela mañana y tarde. Parece á simple vista ser más útil la sesión única en la escuela.

Alguien más perito en el asunto, verá las dificultades que reportaría esa clase de enseñanza, y no dudo que como todo, eso tiene su *pro* y su *contra*. Pero buscando la utilidad de ello, vemos que la niña asistiendo una sola vez al día en la Escuela, además del mayor aprovechamiento que sacaría por no ser tan continuado (pues todas sabemos que la niña gusta de la variedad) la otra mitad del día, lo podría emplear en los quehaceres domésticos. Hoy sucede que la niña tiene que abandonar la Escuela antes que debiera, por tener que acudir á ellos; ó bien si su posición social le permite continuar hasta que poseyendo diferentes conocimientos en el ramo del saber humano, pueda presentar-

se en la sociedad, como una señorita verdaderamente instruída, al salir de ella, desconocerá, puede decirse por completo, lo que más útil le será un día; el conocimiento de los quehaceres domésticos. Tal vez posee la teoría, pero eso no equivale para el gobierno de una casa.

Podrá lucir, al presentarse en los salones, su habilidad en la música y demás bellas artes; pero al pasar un día al estado de ama de casa (que es en donde debe lucir la mujer) tropezará á cada paso con mil dificultades que podrán acarrearle serios disgustos y entonces conocerá que la instrucción que recibió fué incompleta y que las bellas artes no vienen á sacarla de sus apuros. No así sucedería con la sesión única; pues al paso que asistiera en la Escuela atesorando conocimientos para darle realce, la otra parte del día lo pasaría en casa, vería sus quehaceres, podría tomar parte y afición á ellos, y así resultaría una mujer bien instruída, capaz de hacer la felicidad completa á una familia.

Canet de Adri.

Carmen Serrat.

JUNTA PROVINCIAL DE GERONA

Proyecto de escalafón rectificado de los maestros y maestras de esta provincia á quienes corresponde percibir el aumento gradual de sueldo prevenido en los artículos 196 y 197 de la vigente ley del Ramo y por bienio que comprende los años 1903 y 1904, de conformidad con lo dispuesto en la Real orden de 4 de Abril de 1882, orden de la Dirección general de 29 de Julio de 1889 y demás disposiciones que rigen.

Antigüedad...	Mérito.	Nombres y apellidos	Pueblos	Pts. Cts
MAESTROS				
<i>1.ª clase</i>				
1		Francisco Rogés y Ragón	Gerona	250
2		Ramón Griatacós Massana	Sta. Coloma de Farnés	250
3		Delfín Lozano Ferrán	Figueras	a 27 78
3		Vicente Roura Armadá	Palafrugell	250
4		Antonio Balmaña Ros	E. polla	250
5		Juan Pujol Galcerán	Gaserans (S. F., Bux.)	b 112 71
5		Pablo Tarré Claverol	S. Feliu de Guixols	250
6		José Guich	Ripoll	250
7		Juan Font	Cassá de la Selva	a 222 22
8		José Dalmáu Carles	Gerona	250
9		Esteban Bertrán	Olot	b 137 29

2. ^a clase			
10	Francisco Ferrusola Ortensa	S. Privat de Bás	150
11	Juan Font	Cassá de la Selva	c 16 66
11	Rafael Escribá	Gerona	d 118 12
11	Francisco Pujol Vidal	Alp	150
12	Esteban Trayter Colomer	Figueras	150
13	Esteban Bertrán	Otot	e 67 91
13	Jaime Rotllents Pí	S. Pedro las Presas	150
14	Paulino Puig Sais	Torroella Montgrí	150
15	Juan Pellicer Casademont	Urtg	150
16	Juan Cassi Pont	Perelada	150
17	Juan Arnaus	Olot	150
18	Pedro Pascuet	Palafrugell	150
19	Juan Pineda Callís	Cabanellas	c 133 34
20	Juan Bosch Cusi	Tortellá	150
21	Pedro Costa Oriol	Montagut	d 9 58
21	Juan Feliu	Rosas	d 22 50
22	José Pallarés Tarrés	Port-bou	150
23	Francisco Prat Martorell	Sta. Coloma de Farnés	e 82 09
3. ^a clase			
24	Rafael Sureda Dalfó	Lloret de Mar	100
25	Juan Pineda Callís	Cabanellas	f 11 14
25	Pedro Costa Oriol	Montagut	g 78 75
25	Juan Feliu	Rosas	h 85
25	Francisco Prat Martorell	Sta. Coloma	i 45 14
25	Jaime Margarit Vicens	Palamós	100
26	Andrés Xandri	Ger	100
27	Bartolome Vilanova	Vilafant	100
28	Salvador Rubió	Viure	100
29	Francisco de P. Bertran Blanch	Estartid	100
30	Esteban Isern Serret	Gerona	j 95 42
30	Froilán Dillet	Llambillas	100
31	Raimundo Roca Horta	Figueras	g 21 25
32	Agustín Gibert Cò	Puigcerdá	100
33	Esteban Palau	Bolvir	100
34	Gregorio Carandell	Figueras	100
35	Narciso Basach	Masarach	100
35	José Albañá	Cornellá	100
37	Enrique Armengol Fontanillas	Ripoll	100
38	Juan Bta. Fitó Armengou	Vidreras	100
39	Valentín Bróssa	S. Feliu de Guixols	100
40	Lorenzo Cassi Pot	Cerviá	100
41	Isidro Salvá	Gualta	100
42	José Bertrán	Ridaura	100
43	Juan Coll Cama	S. Cristobal de Baget	100
44	José Vidal	Vallfogona	100
45	Luis Plaja	Corsá	100
46	Juan Huguet	La Bisbal	100

47	José Costal	Mollet cerca Perelada	100
48	Juan Badía	Sta. Pau	100
49	Antonio Viarrés	Vilajuiga	100
50	Jaime Vidal	Calonge	100
51	Pablo Salip	Vilanant	100
52	José Juanola	S. Miguel Culera	100
53	Jaime Roca Gironella	S. Gregorio	100
54	Emiliano Gento	Hostalets	k 54 17
54	Francisco Estartús	Bañolas	100
55	José Ferrer	Bagur	100
56	Enrique Maciá Porret	Gerona	100
57	Jaime Martí Fábrega	Palau de Montagut	100
58	Silvestre Santaló	Saus	l 75
58	Esteban Carles Torroella	Cassá de la Selva	100
59	Pedro Buxeda Soler	Llers	100
60	José Albert Triayer	Blanes	100
61	José Batllé París	Massanet Cabrenys	100
62	Constantino Castarlenas Pi	Cistella	i 54 86
63	Miguel Suñé Guitart	Borrasá	100
64	José Curulla Codina	S. Felú de Guixols	k 45 83
65	José Donada Soterias	Fornells	100
66	Esteban Barce'ó Pianella	Bescanó	l 25
67	Juan Rubió Borrás	Flassá	l 88 89
68	Marcelino Comas Ferrusola	Sarriá	j 4 58
69	Gabriel Duch Vidal	Aviñonet	h 15
	MAESTRAS		
	<i>1.ª clase</i>		
1	Francisca Alemany	S. Feliu de Guixols	a 17
1	María Baret	Gerona	250
2	María Gracia Amir	La Escala	250
3	Cayetana Ortoneda	Olot	250
4	Margarita Taberner	Gerona	b 135 42
4	Rosa Masó	Arbucias	250
5	Margarita Soler Molinas	Fornells	a 233
6	Luisa Serrat Banquells	La B'sbal	c 206 94
6	Serafina Pujolar	Tortellá	b 114 58
7	María Calvo	Blanes	250
8	Antonia Ferrer Roca	Camprodón	c 43 06
	<i>2.ª clase</i>		
9	Margarita Soler Molinas	Fornells	d 10 21
9	Teresa Espigol Fontcuberta	Castelló de Ampurias	150
10	Dolors Ferrer Alubis	Llagostera	150
11	Gertrudis Montlleó	Llers	150
12	María Carlas Casas	Espolla	150
13	Antonia Mer	S. Juan de Mollet	150
14	Serafina Pujolar	Tortellá	e 81 25
14	Antonia Ferrer Roca	Camprodón	l 124 17
14	María Domanjó	Cistella	150

15	Catalina Estruch	Sta. Coloma	150
16	Constantina Camps	Calonge	d 139 79
17	Ana Navarro	Verges	150
18	Sabina Torras	Palau de Montagut	e 14 49
18	Micaela Quintana	Gallinés	e 54 26
19	Josefa Garcia	Montagut	g 147 69
19	Matilde Teixidor	Peratallada	g 2 31
20	Rosa Vehí	Grións (S. F. de Bux.)	f 25 83
	<i>3.ª clase</i>		
21	Matilde Teixidor	Peratallada	h 98 40
21	Catalina Pou	S. Antonio Calonge	100
22	Sabina Torres	Palau de Montagut	i 6 90
22	Micaela Quintana	Gallinés	j 63 77
22	Rosa Vehí	Grións (S. Felú B.)	k 82 62
22	María Dalmáu	S. Hilario Sacalm	100
23	Victoria Pomar	Sta. Cristina Aro	100
24	Josefa Pujol	Llambillas	100
25	Francisca Daunis	Torroella de Montgrí	100
26	María Padrós	Celrá	100
27	María Managal Fra Jera	Seriñá	m 21 40
28	Francisca Torrentá	Palau de Montagut	100
29	María Prat Vigo	Palafrugell	100
30	Paula Puig	Bordils	100
31	Rosa Soler Salleras	S. Miguel Culera	100
32	Clara Deulonder	Riudareñas	100
33	Matilde Riera Casacuberta	Cassá de la Selva	l 77 40
34	Isabel Fábregas	Canet de Adri	100
35	Dolores Valls	Massanet de Cabrenys	100
36	Concepción Simón	Corsá	100
37	Dolores Turbany	Massanet de la Selva	100
38	Rosa Vidal	Pontós	100
39	Luisa Porredón	Seriñá	l 22 60
39	Elvira Roqué	Vilanova de la Muga	100
40	Constancia Camps	Calonge	ll 6 65
40	Agustina Antunez	Besalú	100
41	Carmen Alemany	Viloví	100
42	Antonia Riera	Tossá	100
43	M.ª de los Angeles Casademont	Darnius	100
44	Ana Trobat	S. Esteban Guialbes	100
45	Isabel Estela	La Junquera	100
46	Esperanza Mora	Breda	100
47	Antonia Bosch	Lladó	100
48	Dolores Mas	La Bisbal	100
49	Carmen Bofill	Bruñola	100
50	Teresa Gascons	Bañolas	100
51	Juana Herrero Guardia	Figueras	m 78 60
51	Dolores Ferrer Corominas	Quart	100
52	María Albertí	Palafrugell	100

53	Rosa Burralló	Puerto de la Selva	100
54	Magdalena Ferrer Gots	Sarriá	ll 93 35
55	Rafaela Derrevilla	Ventalló	100
56	María Fullá Roig	Castillo de Aro	i 93 10
57	Soledad Majó	Vulpellach	8 100
58	Ana Gispert	Crespiá	j 36 23
59	Catalina Sala	Juanetas	100
60	Gloria Figueras Serrat	Cerviá	k 17 38
61	Esperanza Xicoy Forn	Begudá	h 1 60

Y habiendo sido aprobado por la Junta de mi presidencia, previo dictamen de la Comisión respectiva, este proyecto de Escalafon, se publica en el *Boletín Oficial* de la provincia á los efectos de lo preceptuado en el art. 6.º del Real decreto de 27 ds Abril de 1877 y regla 3.ª de la Real orden de 4 de Abril de 1882.

Gerona, 27 de octubre de 1905.—El Gobernador Presidente, Bernardo Amer.—El Secretario, Juan Pastells.

SECCION DE SUELTOS LIBRES

Fuí profeta y no fallé. Mellado la poltrona ministerial. De su paso por el Ministerio de Instrucción pública sólo queda á el contento de algunos empleados que según leo en el periódico *La Tribuna*, le han felicitado sin duda por haberles dejado *descansar*. Ahora á cobrar la dulce y sabrosa cesantia y el pobre Juan Pueblo que pague.

* * *

La Exposición Pedagógica Universal que debía celebrarse pronto en Barcelona, ha caido, al parecer, en lo más profundo del mar. Clausolles echará probablemente espumarajos de rabia por la boca y algunos maestros de Barcelona reirán á tripa ancha. No diré yo que los Maestros de Barcelona dejen de tener razón al reir; porque, la verdad sea dicha, cosas muy poco favorables se decían. De labios de algunos que se *rezan* casi diariamente con maestros de Barcelona, oí decir que, si muchos de los maestros barceloneses hacían cruda guerra á la proyectada exposición, no era solamente por los conceptos depresivos que Clausolles (D. Román) había tenido el atrevimiento de escribir en periódicos políticos; *si que* también por carecer de cosas que exponer. No creo yo semejante cosa; más no estaría del todo mal que probasen á Clausolles y á todos los que le jalean que los maestros de Barcelona *si que* tienen que exponer, porque (salvo *error* ú *omisión*) son muy trabajadores, muy entusiastas, muy desinteresados y muy inteligentes.

Es de esperar que todas las Asociaciones de Maestros, de España, tanto de partido como provinciales felicitarán calurosamente á Romanones por su R. D. sobre campos de experiencias agrícolas. Balaguer (Lérida) ya ha cumplido. ¿Cumplirá enseguida Gerona? Creemos que sí.

Sánchez de Castro vuelve animoso á las columnas de EL DEFENSOR. No conozco á Sánchez de Castro; más pareceme ser un alma bien templada y de los predispuestos á la lucha.

Un abrazo, compañero.

Esos cajistas son unos diablos. Miden cada palabreja completamente equivocada que da escalofríos leer algunos artículos. No diré yo que bajo la capa de los cajistas dejen de abrigarse más de una vez faltas garrafales; pero, señores, tantas y tantas erratas como salen en EL DEFENSOR de mis entretelas, huele ya á cuerno quemado.

Habría de haber un poco más de cuidado, caros compañeros cajistas, ó sino diré que merecéis un...

Varapalo.

Como todos los años, han acudido á la histórica Gerona, con el pretexto de sus ferias, buen número de profesoras y profesores, cuyas manos hemos estrechado con placer.

Vimos, entre las jóvenes, á la simpática Conchita Bosch; á la bella Luisa Turón y á la agraciada María Gironella. ¿Verdad, amigo Dabáu?...

De ellos, estaban los Srs. Roure, Garandell, Balmaña, Bosch...

Notóse la falta de los amigos Jou, Navés, Moreno y algún otro.

No faltó algún maliciosillo que achacó la culpa al tierno Cupido, en detrimento de Minerva.

Es de lamentar el caso, pues Amor y Pedagogía hacen un todo encantador, como se ve en la célebre novela italiana del mismo nombre.

Con que, no reincidir.

Targa.

CRONICA GENERAL.

Por Real orden de 21 del pasado mes se dispone la provisión de una subvención de 2.250 pesetas por concurso, entre el Profesorado oficial, para ampliar los estudios en el extranjero. La subvención es acumulable al sueldo del profesor que la recibirá. Los concursantes harán constar la clase de estudios que deseen ampliar y el punto del extranjero en donde se verificarán. Como en la Real orden se impone la condición de escribir una Memoria y dar en el curso inmediato una lección semanal en el centro á que pertenezca el Profesor, se entiende que en la convocatoria entran los Profesores de las escuelas normales pero no el profesorado primario.



Por concurso de traslado se han de proveer en la provincia de Tarragona: la Escuela superior de niños, de Valls, con 1.625 pesetas; Auxiliaria elemental de niños, de Tarragona, con 1.100; elemental de niños, de Pinell, con 825; elemental de niñas, de San Carlos de la Rápita; con 1.100; elementales de niñas, de Más de Barberán, Riudecols y Torre del Español, con 825 ptas.; la de párvulos, de Tarragona, con 1.650, y la de igual clase, de Roquetas, con 1.100. Igualmente, y por el mismo concurso, se proveerán, en la provincia de Gerona; la Regencia de la práctica graduada, de la capital, con 1.625 ptas.; elemental de niños, de Olot, con 1.275, ídem, de Santa Coloma de Farnés, con 1.100; Paláu, Sabardera y San Hilario Sacalm, con 825, y la de niñas de Castelló de Ampurias y Blanes, con 1.100, y Espolla y Montagut, con 825 pesetas.



Se ha acordado que la Escuela de ambos sexos de Guils, Lérida, anunciada á concurso único, se provea en Maestro.

Páginas Selectas

LIBRO DE LECTURA PARA NIÑOS

POR

D. Manuel Ibarz Borrás

Inspector de Primera Enseñanza; Caballero de la Real Orden Civil de Alfonso XII

2.^a EDICION

“ALLEANZA”

SOCIEDAD DE SEGUROS EN GENOVA

Capital Social 15 millones de francos.—Garantías más de 18 millones
Autorizada legalmente para operar en España

Banqueros de la sociedad en España } Banco de España } Madrid
Credit Lyonnais }

Para referencias dirigirse á los principales Bancos de
Europa; en España

al banco de España y á todas sus sucursales, y al
Crédit Lyonnais y á todas sus sucursales

Representantes en todas las principales ciudades de España

La Sociedad «*Alianza*» se presenta al público con la *Poliza*
más liberal.

El Contrato no se anula por falta de pago de la *Prima*, cuando se han satisfecho tres anualidades, pues se conserva automáticamente en vigor, por aplicación del valor del rescate, el cual hace las veces de la *Póliza*.

El Asegurado sabe desde el día que paga la *Prima* y firma la *Póliza*, cual será el valor del rescate en toda época, pues éste viene indicado en la *Póliza*.

El duelo y suicidio se garantizan, después de un año de hallarse el seguro en vigor.

La «*Alianza*» concede á sus asegurados participación en los beneficios.

AGENTE GENERAL PARA CATALUÑA Y BALEARES

JOSÉ GUMBÁU SERRA

BARCELONA, Ronda de la Universidad, 1, pral.

Obras de D. Salvador Genís

MAESTRO SUPERIOR

LECTURA BILINGÜE

Exercicis per' apendre de llegir encatalá y de llegir y traduhir en castellá els noys y noyas de las escuelas de Catalunya

Ab aprobació de l' Autoritat eclesiástica

Unica obra de sa classe declarada de text pera las èscolas de Catalunya

SEGONA EDICIÓ

Aquesta obreta forma un tomet de 180 planas, ab el text catalá en las de la part esquerra y 'al mateix. en castellá, en las de la detra, de manera que 'ls deixebles tenen sempre á la vista la traducció del punt que llegeixen, en qualsevol de las duas llenguas.

La seva publicació obeheix á tres fins: Primer. Fer fácil al jovent de la nostra terra la lectura de la llengua que parla, per' acabar ab la vergonyosa anomalia de que llegeixi primer y millor la extranya que la propia. Segón. Perfeccionar el coneixement vulgar que d' aquesta tinga, familiarisantlo ab formas d' expressió més gramaticals y literarias. Tercer. Ensenyarli més prompte y més bé 'l castellá per la continua comparansa ab el catalá; método racional y pedagógich en que basá l' autor ja l' any 1869 la redacció de *El Auxiliar del Maestro catalán en la enseñanza de la lengua castellana*.

Es dividida en duas seccions: 1.^a LECTURA DE FRASES, impresa en tipos mólt grossos, propis pel primer grau d' aquesta ensenyansa; y 2.^a LECTURA CORRENT, en tipos menors, de dos diferents números, però ben clars, pels alumnes que ja llegeixen ab més seguretat.

Text instructiu, agradable y acomodat á las tendras intel·ligencias per' las quals s' ha compost la obreta.

Va precehida de las PRINCIPALS REGLAS FÓNICAS Ó DE PRONUNCIACIÓ per' llegir bé en catalá, y seguida d' una llista alfabética de VEU'S HOMÓGRAFAS que resultan equívocas, si no 's distingeixen en la pronunciació 'ls dos sons *obert* y *tancat* de las vocales *e* y *o*.

Se ven á pesseta l' exemplar en totas las librerías de primera ensenyansa de Catalunya.

El Auxiliar del Maestro Catalán

EN LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA CASTELLANA

Esta obra, utilísima á las escuelas y colegios de Catalunya, se divide en dos partes. Destinase la 1.^a á la enseñanza ORAL del lenguaje castellano, y la 2.^a á la enseñanza ESCRITA del mismo.

La SEPTIMA edición de la 1.^a parte y la CUARTA edición de la 2.^a se hallan de venta á 1'25 ptas. y á 2'25 ptas. el ejemplar, respectivamente, en todas las librerías de primera enseñanza de Cataluña.